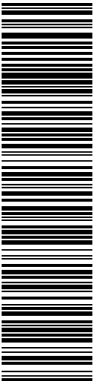


DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5OVYR-HOZJ2-I155R Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2024 a las 13:26:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA
	ESTADO FIRMADO 08/02/2024 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2017799-5OVYR-HOZJ2-I155R-BF00EEFEFA6828D701FDFB28DA23FCD2541AEDDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Con fecha 30 de enero de 2024 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

23. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROMOVER LA DIGITALIZACIÓN DE LAS REDES MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS GESTIONADOS POR EL CABB EN LAS COMARCAS DE LEA-ARTIBAI Y BUSTURIALDEA (NEX GENERATION) (EXP. 2973).

A continuación, se da cuenta a los miembros del Comité Directivo del expediente nº 2973 tramitado para la contratación de las “Obras para promover la digitalización de las redes municipales gestionadas por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia en las comarcas de Lea-Artibai y Busturialdea (NEX GENERATION)”, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 437.359,17 €, IVA excluido siendo el plazo de ejecución del contrato de UN (01) AÑO.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de las “Obras para promover la digitalización de las redes municipales gestionadas por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia en las comarcas de Lea-Artibai y Busturialdea (NEX GENERATION)”, expediente nº 2973, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (437.359,17 €), IVA excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de UN (01) AÑO.

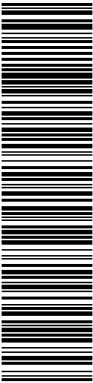
CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el anterior Acuerdo que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Comité Directivo del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 5OVYR-HOZJ2-I155R Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2024 a las 13:26:00 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA	FIRMADO 08/02/2024 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2017799-5OVYR-HOZJ2-I155R-BFD0EEFFA682BD701EDFB28DA23FCD251AEDDC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioeaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

La presente resolución ha sido trasladada para su conocimiento y efectos a:

- DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN
- DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN DE ACTIVOS
- DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)